



Folios
Digitales®
PREMIUM



blikon®



Guía Complemento de Comercio Exterior

2.0

portalfoliosdigitales.blikon.com 

Comercio Exterior 2.0

Reforma Fiscal 2022, CFDI 4.0

Se ajustan y se agregan validaciones adicionales para la emisión del complemento 2.0 Comercio Exterior con la versión del CFDI 4.0 entre las que se encuentran:

- a) Nodo para ser usado en el caso de operaciones de exportación definitiva de mercancías en definitiva tipo A1, en casos en los cuales estas mercancías no son objeto de enajenación, o siéndolo esta es a título gratuito es decir sin recibir pago a cambio o sin ser una venta.
- b) Actualización de la validación referente a la Identificación de producto o productos a varias fracciones arancelarias.
- c) Actualización al catálogo de fracciones arancelarias.
- d) Incorporación de domicilios para emisor y receptor.

Generación de comprobante Comercio Exterior 2.0

Para crear un nuevo comprobante de comercio exterior vaya a **Panel Principal** → **Documentos** y dé clic en **“Generar comercio exterior 2.0”**. [Imagen 1]

The screenshot shows the Blikon system interface. At the top, there are logos for Folios Digitales Premium, Diifero, and Blikon. Below the logos is a navigation bar with icons for 'Registro de CFDI', 'Generar CFDI', 'Ayuda', 'Tema', and 'Cerrar sesión'. The main content area is titled 'Sistema Online' and contains several sections:

- Documentos:** A list of document types including 'Generar CFDI V4.0', 'Generar nómina 1.2', 'Generar complemento pagos 2.0', 'Generar retenciones 2.0', 'Generar comercio exterior 2.0' (highlighted with a red arrow), 'Generar Carta Porte 3.1', 'Generar Carta Porte 3.1 con Autotransporte', and 'Generar Carta Porte 3.1 con Comercio Exterior 2.0'.
- Registros:** A list of actions including 'Cancelaciones', 'Herramientas', 'Catálogos', and 'Configuración de cuenta'.
- Recursos de ayuda:** A list of help resources including 'Addendas' and 'Soporte técnico'.
- INFORMACIÓN DE CUENTA:** A section displaying account details: 'Usuario: [redacted]', 'Sucursal: Principal', 'Función: Principal', 'Certificado: Instalado', 'Expiración de certificado: 17/06/2023 16:37:26 ⚠', 'Serie: -', and 'Folio actual: 35800000153'.
- AVISOS:** A section with a red warning message: '¡Su certificado de sello digital está por caducar!'.
- ESTADO DE CRÉDITOS:** A section showing credit status: 'Número de créditos: (Sin créditos activos)', 'Créditos usados: (Sin créditos activos)', 'Créditos restantes: (Sin créditos activos)', and 'Fecha de vigencia: (Sin créditos activos)'. It also features a 'Cuentas con un paquete' section with an 'ACTIVALO AQUÍ' button and a '¿Necesita adquirir más créditos?' section with 'PayPal' and 'OXXO' logos.
- RECURSOS DE AYUDA:** A section with two columns: 'Sistema Online' (containing links to various guides) and 'Productos' (containing links to purchase products and register support tickets).
- PAQUETES DISPONIBLES:** A section titled 'Estos son los paquetes que tiene disponibles por activar' containing a table of available packages.

Paquete	Créditos	Activar
Paquete100	100	Activar

At the bottom of the interface, there is a 'Descargar Términos y Condiciones' button and a copyright notice: 'Todos los derechos reservados © Blikon 2023'.

IMAGEN 1

Emisor

Los campos de este apartado se registra con la información ingresada en el apartado **Panel Principal → Configuración de cuenta → Información Fiscal**, puede agregar un título al comprobante, si lo desea.

La relación del CFDI no es un campo obligatorio, sin embargo en caso de necesitar relacionar un CFDI de clic en **"Agregar CFDIs relacionados"**, seleccione el tipo de relación e ingrese el UUID, al finalizar dé clic en **"Agregar"**. **(Para el correcto registro de este campo consulte la [Guía de llenado SAT](#))**. [Imagen 2]

EMISOR

* RFC: [input] Sucursal: Principal Razón social: [input]
 Serie: R * Tipo de documento: Comercio Exterior - Ingre Tipo de comprobante: I - Ingreso
 Folio: [input] Título del comprobante: Título del comprobante * Fecha: [calendar icon]
 * Lugar de expedición: [input] * Régimen fiscal: 626-Régimen Simplifica Confirmación: Confirmación
 * Exportación: 02
 Mostrar diseño personalizado

Agregar CFDIs relacionados
 * Tipo de relación: Sin selección
 * UUID: 01234567-89AB-CDEF-0123-4567 [Agregar] [Buscar CFDIs]

IMAGEN 2

Receptor

Podrá declarar el domicilio y régimen fiscal de su cliente, además de corroborar que el nombre o razón social estén escritos exactamente como viene en su cédula de identificación fiscal más actual, ya que también es una validación que se realizará [Imagen 3]

RECEPTOR

Búsqueda de cliente: pruebas demo
 Cliente: PRUEBAS DEMO S.A. DE C.V. | TES030201001 | PRUEBAS DEMO S.A. DE C.V.
 Residencia fiscal: [input] RFC: AAAA010203AAA * Razón social: Nombre
 número de registro: Número registro de identidad * Uso del CFDI: Sin selección
 * Domicilio fiscal: 12345 * Régimen fiscal: Sin selección

IMAGEN 3

El sistema cargará los datos previamente ingresados. [Imagen 4]

RECEPTOR

Búsqueda de cliente:

Cliente:

Residencia fiscal:

* RFC:

Número de registro:

* Domicilio fiscal:

* Razón social:

* Uso del CFDI:

* Régimen fiscal:

IMAGEN 4

En caso de no tener ningún cliente registrado, verifique en este mismo manual el apartado "Registro de Clientes", o puede completar los campos directamente en esta sección.

Forma de Pago

Ingrese la forma y método de pago, estos campos deberán ser completados de acuerdo al catálogo del SAT, los cuales ya se encuentran precargados en nuestra aplicación (**Para el correcto registro de este campo consulte la [Guía de llenado SAT](#)**). [Imagen 5]

FORMA DE PAGO

Forma de pago:

Método de pago:

* Moneda:

Tipo de cambio:

Condiciones de pago:

IMAGEN 5

Si la moneda es "MXN - Peso Mexicano" se sugiere colocar el Tipo de cambio = 1; si es otra moneda diferente a la nacional, deberá colocar el tipo de cambio actual correspondiente a Banxico, dando clic en el botón "Consultar Tipo de Cambio" y eligiendo el correspondiente. [Imagen 6]

FORMA DE PAGO

Forma de pago:

Método de pago:

* Moneda:

Tipo de cambio:

Condiciones de pago:

IMAGEN 6

Comercio Exterior

*** Los campos marcados con un asterisco son obligatorios.**

- 1 → Clave de Pedimento:** Atributo requerido que indica la clave de pedimento que se haya declarado conforme al catálogo "c_ClavePedimento" publicado en el Portal del SAT en internet.
- 2 → Certificado de origen:** Atributo requerido para indicar la excepción de certificados de Origen de los Tratados de Libre Comercio que ha celebrado México con diversos países. 0 = No Funge como certificado de origen; 1 = Funge como certificado de origen.
- 3 → Incoterm:** Atributo condicional que indica la clave del INCOTERM aplicable a la factura, conforme al catálogo "c_INCOTERM" publicado en el Portal del SAT en internet.
- 4 → Tipo de cambio USD:** Deberá ingresar la información del tipo de cambio para realizar el cálculo de las mercancías, dicha información será

necesaria más adelante dentro de este mismo complemento.

- 5 →** Con la opción "Información del emisor" podrá capturar los datos complementarios del emisor, como son el País, Municipio, Código Postal, etc.
- 6 →** En el campo "Información de Receptor" podrá capturar los datos complementarios del receptor, como son el País, Municipio, Código Postal, etc.
- 7 →** La "Relación de Propietario" es un campo opcional, y deberá ser habilitada en el caso de CFDI de traslado; en él podrá incluir los datos del/ los propietario/s de la mercancía que se traslada, siempre y cuando el emisor de CFDI sea un tercero.
- 8 →** La opción "Destinatario" es un campo opcional que, al habilitarlo, podrá capturar los datos del destinatario de la mercancía, siempre y cuando este sea distinto al receptor de CFDI.

The screenshot shows the 'COMERCIO EXTERIOR 2.0' form with the following fields and callouts:

- 1:** * Clave de pedimento: Sin selección
- 2:** * Certificado de origen: Sin selección
- 3:** * Incoterm: Sin selección
- 4:** * Tipo de cambio USD: 0.00 (with a 'Consultar tipo de cambio' button)
- 5:** Información del emisor:
 - * País: México
 - Municipio: Puebla
 - Colonia: Las Ánimas
 - No. exterior: 300
 - * Código postal: 72400
 - Localidad: Puebla (Heroica Puebla)
 - * Calle: robalo
 - No. interior: Número interior
 - * Estado: Puebla
 - Referencia: Referencia del domicilio
- 6:** Información del receptor:
 - * País: Sin Seleccionar
 - Municipio: Sin Seleccionar
 - Colonia: Sin Seleccionar
 - No. exterior: Número exterior
 - * Código postal: 12345
 - Localidad: Sin Seleccionar
 - * Calle: Nombre de la calle
 - No. interior: Número interior
 - * Estado: Sin Seleccionar
 - Referencia: Referencia del domicilio
- 7:** Propietario (checked):
 - * Número de identificación: [input field]
 - * Residencia Fiscal: Sin selección
- 8:** Destinatario (checked):
 - Nombre: Nombre del destinatario
 - Número de identificación al: Número de identificación

IMAGEN 7

Conceptos

En el apartado **Conceptos** deberá agregar su producto previamente registrado, colocando un número de identificación (mismo que servirá más adelante para relacionar la mercancía) y con su respectivo impuesto; cabe mencionar que la unidad de medida deber ser igual a la asociada a la fracción arancelaria. [Imagen 8]

Al agregar su concepto, existe un nuevo campo llamado **Objeto de Impuesto**, es un atributo requerido para expresar si la operación comercial es objeto o no de impuesto. **Los datos para declarar de acuerdo con catálogo SAT son:**

C_OBJETOIMP	DESCRIPCIÓN
01	No objeto de impuesto.
02	Sí objeto de impuesto.
03	Sí objeto del impuesto y no obligado al desglose.
04	Sí objeto del impuesto y no causa impuesto.

CONCEPTOS

Cálculo normal
 Truncar a 2 decimales

*** Impuesto trasladado federal:**

IVA, (Tasa 0.000000)

IVA, (Tasa 0.160000)

IVA, (Exento)

IVA, (Exento)

IVA, (Tasa 0.080000)

*** Impuesto retenido federal:**

ISR, (Tasa 0.100000)

IVA, (Tasa 0.040000)

IVA, (Tasa 0.100000)

IVA, (Tasa 0.158795)

IVA, (Tasa 0.106700)

IVA, (Tasa 0.140000)

*** Impuesto trasladado local:**

5 al millar, (Local 0.50%)

Impuesto local, (Local 5.00%)

Hospedaje, (Local 3.00%)

*** Impuesto retenido local:**

Impuesto local, (Local 5.00%)

Búsqueda de producto:

*** Clave producto/servicio:**

*** Clave unidad:**

No. identificación:

*** Cantidad:**

Unidad:

*** Valor unitario:**

*** Importe:**

Porcentaje descuento:

Descuento:

*** Objeto de Impuesto:**

*** Descripción:**

Limpiar
Agregar

Búsqueda de mercancía

Búsqueda de mercancía:

IMAGEN 8

En el registro de **Fracción Arancelaria** se identifica la clave, al momento de registrarla esta identificará la unidad de medida en el apartado mercancías, la cual deberá coincidir con la unidad de medida que registró en su concepto.

Para el apartado **Mercancías** deberá ingresar el **"Número de Identificación"**, (1) el cual será el mismo al ingresado en el apartado Conceptos, así mismo, es necesario ingresar el valor en dólares de la mercancía (2). Cabe mencionar que estos campos son validados, es decir, deberán estar dentro de un rango.

[Imagen 9]

Fracción arancelaria

Búsqueda de Clave: Clave Descripción: Descripción

Mercancía

* Número de Identificación: 132 Unidad aduana: PIEZA Cantidad aduana: 0.00

Valor unitario aduana: 0.00 * Valor dólares: 0.00

Limpiar Agregar

Número Identificación Mercancía: Sin Selección Si desea conocer los límites, use esta opción

Límite inferior validación 205: 0.00 Límite superior validación 205: 0.00

Límite inferior validación 216 (si existe): 0.00 Límite superior validación 216 (si existe): 0.00

CantidadAduana:

IMAGEN 9

Una vez registrada la mercancía podrá verificar si esta se encuentra dentro de los rangos, seleccione la mercancía, se habilitará la opción **"Calcular límites"**. Para realizar esto, es necesario que ingrese el **tipo de cambio** en el apartado anterior **"Comercio Exterior"**. El valor en dólares de su mercancía deberá estar dentro de este rango. [Imagen 10]

Número Identificación: 132 **Calcular límites** Si desea conocer los límites, use esta opción

Mercancía:

Límite inferior validación 205: 3.5 Límite superior validación 205: 10.62

Límite inferior validación 216 (si existe): 1.75 Límite superior validación 216 (si existe): 6.75

CantidadAduana:

No. Ident.	Fracción arancelaria	Cantidad aduana	Unidad aduana	Valor unitario	Valor dólares
132		1	PIEZA	4	4.00

* Total (USD): 4.00

IMAGEN 10

Total

En este apartado se mostrará el total de su comprobante fiscal. Podrá generar la **vista previa** de la representación impresa (PDF), guardarlo como **prefactura** y, por último, **emitir su comprobante fiscal**.
 [Imagen 11]

TOTAL

PDF español PDF inglés

Importe con letra:

* **Subtotal:**

Descuento total:

Subtotal generado:

Impuestos trasladados

IVA 0.160000%

* **Total:**

Vista previa

Guardar prefactura

Emitir CFDI

IMAGEN 11

Para mayor información puede consultar la información oficial en el portal del SAT: http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_comercio_exterior.htm

iGracias!



Folios
Digitales®
PREMIUM



blikon®

Folios Digitales Premium® *Los Expertos en Facturación Electrónica*